

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21759 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre modificación de características de una concesión de aguas subterráneas en el T.M. de Quatretondeta (Alicante).*

Se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud de Modificación de Características de una concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

Expediente: 6022/2019 (2019RP0062)

Peticionario/s: Personas físicas

Termino donde radican las obras: Quatretondeta (Alicante)

Sistema de explotación: 6 – SERPIS

Masa de agua subterránea: 80167 ALFARO - SEGARIA

Destino del agua: Riego

Superficie (ha): 22,69

Necesidades hídricas totales:

Volumen Máximo Anual (m³/año): 11.776,71

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 2,32

Características:

Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante 2 sondeos de las siguientes características:

Nº. CAPT.	PROFUNDIDAD POZO (m)	DIAMETRO POZO (mm)
1	200	300
2	115	220

Su situación queda determinada por las coordenadas (U.T.M.) siguientes, en la provincia de Alicante todo ello de acuerdo con el proyecto correspondiente incorporado al expediente:

Nº. CAPT.	X ETRS89	Y ETRS89	POL.	PARC.	TERMINO
1	733.311	4.290.919	1	95	Quatretondeta
2	733.330	4.291.141	1	113	Quatretondeta

Las instalaciones consisten en 2 grupos electro-bombas sumergibles con las siguientes características:

Nº CAPT.	POTENCIA BOMBA (CV)/(KW)	PROFUNDIDAD BOMBA (m)
1	10/7,35	100
2	10/7,35	100

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas

(R. D. Legislativo 1/2001 de 20 de julio) y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986, se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de UN MES, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinada la documentación aportada al expediente, así como presentar las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 de Valencia), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Estarán disponibles tanto el informe de la Oficina de Planificación Hidrológica, como la Nota de Características y el informe cartográfico de la concesión a través de medios electrónicos, en la ruta de acceso Confederación Hidrográfica del Júcar - Atención a la Ciudadanía - Informaciones públicas. Estos documentos recogen la totalidad de los datos esenciales de la concesión (volumen, captación, superficie de riego, etc.). Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán personarse en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar para acceder de forma presencial al expediente, si así lo desean.

Valencia, 7 de junio de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240027404-1